

IV. Administración de Justicia

REQUISITORIAS

16363 JUZGADOS Y TRIBUNALES CIVILES

Edicto

Don Sebastián Antonio López Sánchez, Secretario del Juzgado de Instrucción n.º 2 de Orihuela (ant. mixto 5).

Hace saber:

Que en este órgano judicial se tramita procedimiento abreviado - 000085/2006 en el que, por resolución del día 20 de abril de 2011, se ha acordado proceder a la búsqueda, detención y personación de José Manuel García Sáez al objeto de notificarle auto de incoación de procedimiento abreviado, escritos de acusación y auto de apertura de juicio oral, y de emplazarle al mismo para que en el término de tres días comparezca en la causa con abogado que le defienda y procurador que le represente, haciéndolo de oficio si no fuera así, acordando en la referida resolución la publicación de la requisitoria conforme a lo dispuesto en el artículo 512 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Y para dar cumplimiento a lo acordado y de conformidad con lo previsto en el artículo 512 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, se expide el presente.

Orihuela, 3 de mayo de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110033187-1